

Espacios de conocimiento, saber práctico y mundos posibles

PAULO VÉLEZ LEÓN

§1. Sobre nuestra relación cognoscitiva con el mundo

NUESTROS MODOS DE CONOCER en la actualidad no son los mismos que en el pasado. Nuestra forma de relacionarnos y conocer el mundo se ha vuelto, ante todo, tecnológica. En sí mismo esto no quiere decir nada. Sí con «ante todo» queremos decir que es la forma prioritaria de conocimiento, en desmedro de otras formas entonces probablemente si debamos preocuparnos por esto. En nuestra larga tradición científica siempre hemos intentado conocer el mundo de manera racional, hemos buscado las vías que nos permitan acceder de forma adecuada al conocimiento de algo para mejorar nuestra existencia en el mundo. En este sentido, podemos decir que el conocimiento, en sentido general, es aprehender algo.

Aprehender algo, significa conocer algo de manera objetiva. Con esto quiero decir, que el conocimiento es fundamentalmente la comprensión de porqué las cosas son del modo que son en el mundo. Ahora bien, comprender el porqué de las cosas, puede hacerse de muchas maneras. Una manera es la de las ciencias naturales, otra la de las humanidades, y otra la de las que hemos dado en llamar ciencias sociales. Todas buscan dar cuenta del mundo desde sus respectivas áreas de conocimiento. Habitualmente tomamos, el modelo de las ciencias naturales, y más concretamente el de la física para definir lo que entendemos como ciencia y conocimiento. Trasladamos esta concepción sin más a los otros modelos, pasando por alto sus particularidades teóricas y prácticas propias de su quehacer. Alan F. Chalmers, a este respecto, nos advierte que en general ninguna ciencia, y en especial las ciencias físicas, pueden ofrecernos una definición universal de ciencia; empero —según Chalmers—, si mostramos adecuadamente las semejanzas y diferencias [históricas, sistemáticas y metateóricas] que existen entre las diferentes disciplinas, es plausible que podamos tener los elementos necesarios para

P. Vélez León (✉)
Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
e-mail: pevelez@utpl.edu.ec

Disputatio. Philosophical Research Bulletin
Vol. 10, No. 17, Jun. 2021, pp. 251–270
ISSN: 2254-0601 | [SP] | **ARTÍCULO**

realizar un discernimiento y valoración adecuado acerca de lo que podemos entender como *ciencia*. De acuerdo con Chalmers, esto implica evaluar «las afirmaciones que se hacen acerca del mundo» y «a las maneras como dichas afirmaciones conciernen al mundo y se prueban en él» (Chalmers 2010, p. 232).¹

Si aceptamos la tesis de Chalmers, de entender la ciencia en un sentido más amplio y no restringido —como mera *teorización* (*vid.* Díez y Moulines 2008, p. 17)—, entonces cabría la posibilidad de entender la ciencia como una actividad que tiene como objetivo mejorar la comprensión de por qué las cosas suceden o los fenómenos acontecen del modo como lo hacen en el mundo (Carey 2011, p. 2). Es decir, la ciencia es una actividad que nos ayuda a mejorar la comprensión del mundo. Naturalmente, como sostiene William Cecil Dampier, este tipo de conocimiento, «es un conocimiento organizado de los fenómenos» y por ello mismo es también un «estudio racional de las relaciones existentes entre los conceptos con los que expresamos esos fenómenos» (Dampier 2008, p. 17).²

No quiero decir que cualquier proposición sea conocimiento, sino que hay distintas formas de acceder y comprender el mundo; y, por ende, de racionalidad. Giovanni Reale, hace no mucho, acertadamente nos recordaba a este respecto, que «no fue Grecia la que inventó la “razón”; la invención de los griegos es la “racionalidad” como desarrollo sistemático y metódico de la razón» (Reale 2005, p. 62). Históricamente este desarrollo sistemático y metódico de la razón, ha sido tratado desde varios ámbitos, los más habituales son el teórico y el práctico. Empero este tipo de tratamiento no es suficiente, sino que debemos

¹ Esta observación de Chalmers en absoluto es algo nuevo, pero a veces es pasada por alto y conviene tenerla presente. Los antiguos griegos, por ejemplo, entendían claramente que había varios modos de acceso a la realidad y todos ellos eran legítimos y válidos, no de manera universal y absoluta, sino en lo relativo a su función y utilidad (saber práctico). Piénsese en los diversos términos griegos (*mythos*, *epos*, *rhema*, *ainos*, *logos*) que existe para la noción de *palabra*, cada una de ellas expresa un modo legítimo y válido de entender el mundo, pero solo tiene sentido en ese mundo (*i.e.*, reglas, estrategias, *praxis*...), a pesar de que pueda compartir elementos estructurales con los demás términos.

² En este punto, me interesa destacar esta concepción de conocimiento y ciencia, que prima una noción inferencialista —en donde la «verdad» es una característica más del discernimiento antes que su eje central—, frente a concepciones más restringidas, como aquellas que conciben la «verdad» como un valor absoluto predeterminado dado por una disciplina *x*. Ciertamente, el «conocimiento siempre es conocimiento verdadero», pero la noción de «verdadero» debe definirse y esto dependerá del mundo en que estemos. Con esto, no estoy afirmando un relativismo. En este punto es conveniente que el lector recuerde la diferencia entre «verdad» en un sentido ontológico y lo «verdadero» en sentido lógico-epistemológico (*cf.* Steup 2017; Hessen 1970). Más adelante, en la sección §4 se podrá entender a que me refiero con mundo.

contemplar otras dimensiones, como e.g., las condicionantes que limitan nuestra libertad y existencia, esto es, nuestro *espacio de conocimiento*.

§2. Espacios de conocimiento y saber práctico

Cuando un individuo S_1 se enfrenta a un problema x necesariamente realiza una *toma de posición* respecto de este problema desde su *espacio de conocimiento*, lo cual le permite abordar dicho problema desde su saber —práctico—. En este sentido, esta *toma de posición* no es algo instintivo sino racional y contextual. Por tanto, sin ambages, puede afirmarse que cualquier *toma de posición* respecto de cualquier problemática x obedece a unos intereses individuales concretos, unos marcos teóricos determinados y un acontecer histórico fundamental; lo cual significa que la posición que adopte un individuo S_1 es igual de legítima y justificada que cualesquier otra, empero esto no significa que todas ellas sean iguales ni tengan igual valor. La diferencia entre las distintas tomas de posición radica principalmente en la *valoración* sobre lo que tiene importancia o no en nuestro espacio de conocimiento, y por ende del tipo de racionalidad que nos será más útil para resolver un determinado problema.

Dentro de este marco, no se ha de confundir nuestras preferencias con la naturaleza del conocimiento científico. Decíamos que la ciencia es una actividad que nos ayuda a mejorar la comprensión del mundo, por ende, hemos de entender que la naturaleza de su conocimiento es práctico. Otra cuestión, muy diferente es que tengamos predilección por problemas de carácter teórico o práctico y qué a partir de esta valoración intentemos caracterizar la naturaleza del conocimiento científico de una manera u otra. El conocimiento filosófico, en este sentido, no está claramente definido, depende del ámbito en el cual se desarrolle. Si aborda los problemas relativos a nuestra existencia *en* y a *la* existencia misma del mundo, estamos ante un conocimiento filosófico de carácter práctico; en caso contrario, es teórico.³

Hilary Putnam describe el carácter de estos tipos de conocimiento, conforme a los problemas que trata. Según Putnam «los *problemas prácticos* [son] simplemente problemas con los que nos encontramos en la práctica», esto es «problemas específicos y contextualizados, en oposición a problemas abstractos, idealizados o teóricos». No obstante, no se ha de confundir lo *práctico* con lo *instrumental*, aunque bien es cierto que lo instrumental habitualmente es *parte* de la solución de los problemas prácticos. Ahora bien, una de las diferencias

³ Esto no quiere decir que la pregunta por la existencia del mundo y nuestra existencia en él tiene sentido en todos los sistemas o puntos de vista filosóficos

entre problemas prácticos y teóricos, de acuerdo con Putnam, es que, por su misma naturaleza, esto es, el trato con el mundo, los problemas prácticos se presentan ante nosotros de manera confusa, enredada e ininteligible —a veces—, y, por tanto, a diferencia de los problemas teóricos no obedecen a modelos o experimentos mentales ideales. Por ello mismo, los problemas prácticos «no tienen soluciones precisas», sino más bien «mejores y peores modos de aproximarse a un problema [...] dado». De allí que no cabe esperar un único modo de resolver un problema o una única solución a dicho problema, puede haber muchas formas y soluciones, y cada una de ellas podrá ser más controvertida que otra. Pero esto no ha de dejarnos perplejos, pues las «soluciones a los problemas prácticos son muy controvertidas (a menos que se pongan en práctica y consigan satisfacer a todos los involucrados)»; y nada garantiza que la solución a un problema puede *generalizarse* a otros por muy *similares* que sean. Lo que sí es posible —y deseable— es que dichas formas o soluciones encontradas puedan —y deban— proporcionarnos algunos elementos para tratar de mejor manera otro problema con características («de grado y relevancia») similares (Putnam 2013, pp. 52–56). Después de todo, la razones que aportemos para solucionar un problema estarán condicionadas por nuestro espacio de conocimiento, lo cual inexorablemente significa estar limitados por un espacio–tiempo, y por ende el alcance de nuestras soluciones responderá a dicho *espacio de conocimiento*, con lo cual, evidentemente algunas de nuestras aportaciones tendrán que matizarse, rechazarse o superarse en el futuro.

Como se podrá inferir la relación entre conocimiento práctico⁴ y problemas prácticos es directa. El conocimiento práctico —*vid. espacios de conocimiento*— no es inequívoco, precisa de diversas formas de racionalidad para abordar de mejor manera un problema y por ende de diversos presupuestos teóricos (filosóficos) y procesos metodológicos para ofrecer una posible solución, que siempre estará condicionada espacio–temporalmente por nuestro espacio de conocimiento. En consecuencia, el saber práctico del mismo modo que nos ofrece soluciones prácticas para el mundo de hoy nos impulsa a procurar continuamente mejores soluciones a dichos problemas, dado que el mundo, por su dinámica, siempre está mutando y con ello nuestros problemas prácticos.

⁴ En este trabajo, con la finalidad de facilitar la comprensión y legibilidad, tomaré como sinónimos las nociones de «conocimiento práctico» y «saber práctico». En un trabajo futuro abordaré en detalle la diferencia entre las dos, mientras la primera hace referencia al conocimiento que se adquiere a través de los esfuerzos y tareas que realizamos para resolver los problemas prácticos a los que nos enfrentamos; la segunda noción, para operativizarse se fundamenta en la noción griega de *frónesis* (φρόνησις; *phrónēsis*).

Esto en absoluto significa, como anotamos más arriba, que cualquier proposición sea conocimiento, es decir, que goce de legitimidad. Para que así sea, luego de *valorar* su importancia para un *espacio de conocimiento* determinado, éste será legítimo en tanto que nos permita aproximarnos de mejor manera o no a un determinado problema, si es más o menos efectiva, y si es útil o no para resolver dicha cuestión.

En lo que sigue, con el propósito de comprender lo que significan los *espacios de conocimiento*, y, por ende, lo que esto conlleva para el conocimiento práctico, analizaré la relación entre lo cognoscible y la noción de mundos posibles bajo la noción de *espacios de conocimiento*.

Como se sabe, la noción de mundos posibles, sostiene que nuestro mundo es un mundo entre otros, un subconjunto de todas las cosas que existen. Esto implica aceptar que existen mundos estructuralmente equivalentes con sus propios lenguajes [formales], que entre sí no tienen ningún estatuto privilegiado, p.e., el mundo y lenguaje del arte o el mundo y lenguaje de la física; no obstante, la idea de aceptar otros mundos equivalentes como mundos posibles epistémica y ontológicamente legítimos para acceder y expresar lo cognoscible del mundo no goza de gran aceptación. En este sentido, de entre las múltiples dimensiones de la noción de mundos posibles anotada, su dimensión lógica, es una de las más extendidas, ésta se entiende como un posible estado de cosas o un posible curso de eventos. Empero, esta concepción es la más restrictiva de la noción de mundos posibles, no sólo porque dicha noción transmuta en una especie de «técnica predictiva» que nos permite analizar y visualizar posibles escenarios de un estado de cosas o un curso de eventos, sino porque fundamentalmente, la noción de mundos posibles pierde gran parte de su potencia conceptual. Hablar de proposiciones como conjuntos de mundos posibles, no es un error, pero es limitar innecesariamente el alcance y campo de acción de la noción de mundos posibles. Si entendemos dicha noción en la versión primaria de Lewis [«Nuestro mundo actual es sólo un mundo entre otros»], sería plausible recuperar, entre otras, las dimensiones ontológica y epistémica de la noción de mundos posibles, y por ende la posibilidad objetiva de indagar en formas alternativas y legítimas de acceder y expresar lo cognoscible del mundo; en este sentido, en las siguientes secciones me propongo: (1) retomar la noción primaria de mundos posibles de Lewis, para analizar y explicitar brevemente sus limitaciones, virtudes y requerimientos; (2) examinar las condiciones de posibilidad de un mundo; y, (3) sugerir los lineamientos epistémicos que deberían considerarse y explicitarse cuando se habla de y desde un mundo posible a la hora de expresar un enunciado.

§3. Mundos posibles y espacios de conocimiento

No hay duda de que en cuanto sujetos que nos relacionamos e interaccionamos con el mundo, necesariamente lo hacemos desde alguna concepción de éste, que hemos ido adquiriendo, formando y configurando consciente e intencionalmente o no a lo largo de nuestra vida —*i.e.* espacio de conocimiento—. Cuando interaccionamos en el mundo con otros sujetos, se asume que tenemos alguna concepción del mundo al tiempo que se intuye cual podría ser, pero salvo que lo hagamos explícito nadie sabe con certeza cuál es nuestra concepción del mundo, es decir nuestros presupuestos acerca del mundo, sin embargo, a pesar de ello podemos interactuar e interrelacionarnos aceptablemente con la mayoría de los sujetos y en la mayoría de los acontecimientos y eventos que acaecen en el mundo. No obstante, esto no siempre es así.

En los casos en los que no es así, las causas o motivos no suelen estar ligados en sentido estricto a nuestra concepción del mundo, sino que ésta, es decir, nuestros presupuestos acerca del mundo no son transparentes. Por ejemplo, cuando en una conversación proferimos la oración:

(1) Una sirena posa en la Playa de los Ingleses

Más de uno de nuestros interlocutores estará tentado a sonreír y asegurar socarronamente «que esto no es posible, o si es posible, lo sería en Disney (pero no en la Playa de los Ingleses)». La razón, es que dicho interlocutor o interlocutores consideran que el término «sirena» no designa nada, a ninguna entidad existente, y por ello mismo a este interlocutor no le parece posible o viable asignar alguna condición veritativa o valor de verdad a un enunciado que contiene como sujeto gramatical el término «sirena» (Orlando 2014, p. 40). Por el contrario, si en la misma conversación, más adelante, proferimos una oración del tipo:

(2) La sirena del Salero de ónice es bellísima.

Aquellos participantes de nuestra conversación que previamente hayan visitado el conjunto *Tesoro del Delfín* de la colección de artes decorativas del Museo del

Prado, ubicado en la sala 101 del sótano (*ver* Imagen no. 1)⁵, probablemente de manera taxativa o moderadamente concuerden con el enunciado (2).



Imagen no. 1. Anónimo, «Salero de ónice con sirena de oro», 1501 – 1550. Museo del Prado, España.

El observar un objeto concreto que representa una sirena, a estas personas les induce a aceptar de manera inconsciente pero intencional la existencia de algo que habían negado previamente, y dado que este objeto compuesto de ágata, oro, rubíes y diamantes tiene un tocado de plumas esmaltadas vistoso, delicado y con detalles de una gran maestría técnica, dichas personas no sólo aceptan la existencia de ese algo, sino que además valoran sus cualidades fenoménicas, axiológicas y estéticas.

⁵ Al objeto al cual me refiero concretamente, es el salero intitulado *Salero de ónice con sirena de oro*, de autor anónimo, que data aproximadamente de entre 1501 – 1550. Esta pieza, de acuerdo con la descripción del Museo del Prado: «representa una sirena, luciendo un tocado de plumas esmaltadas, con el torso y los brazos decorados con rubíes y diamantes, las extremidades inferiores esmaltadas en azul, sujetando un recipiente esculpido en ágata y apoyada en un pedestal de la misma piedra y esmaltes». Se encuentra en la Colección Real. Se puede visualizar en el siguiente enlace: <https://goo.gl/Ez1SzK>

En primera instancia, parece razonable decir que si en (1) niego la existencia de la *sirena* no hay razones para aceptar la existencia de ésta en (2) y menos aún para valorar sus cualidades fenoménicas, axiológicas y estéticas dado que no hay ninguna entidad existente que me refiera a un existente en la realidad física. En tanto que si acepto (2) entonces tengo que aceptar (1) y las consecuencias que esto implica, es decir, aceptar que hay alguna entidad en la realidad física que refiere a sirenas, y por tanto que hay unas condiciones veritativas y valores de verdad en (1) que hacen posible que este enunciado sea verdadero o falso, lo cual supone aceptar que la sirena de (2) refiere verdadera y realmente a una entidad concreta, y por ende la valoración que se hace de su representación es sobre la base de una referencia concreta, por tanto ha de entenderse como correcta y adecuada. No hay indicios para creer que todos o algunos de mis interlocutores estén dispuestos a aceptar todas estas implicaciones. Lo oportuno es que me digan que los dos enunciados son cosas distintas, inclusive me pueden decir que tienen presupuestos distintos, sin embargo, hasta el momento nadie me ha advertido que estamos hablando de cosas distintas o de presupuestos distintos.

Tanto en (1) como (2) el sujeto gramatical refiere a una «sirena». A primera vista no hay nada que me indique con la suficiente seguridad que el sujeto gramatical «sirena» refiere a cosas o presupuestos distintos. En cambio, si es claro que, el hecho de que el enunciado (2) sea producto de la referencia a un objeto concreto, en absoluto prueba la existencia de sirenas. Que un objeto concreto pueda officiar de referente a una entidad o término sin referencia concreta, no significa que se asuman nuevos compromisos ontológicos y por tanto se demuestre la existencia de ese algo en un cierto sentido, como por ejemplo las entidades o nombres de ficción.

Ahora bien, lo que hacen los enunciados (1) y (2) es darnos indicios de que, o bien el lenguaje desde el que se profiere esta serie de enunciados tiene contradicciones o carencias, o bien los presupuestos acerca del mundo desde los que se hacen estos enunciados son distintos y por tanto merecen un tratamiento y análisis distinto (*vid.* §1). Hacer explícita la concepción del mundo —y por ende de su espacio de conocimiento, independientemente de cuál sea— mediante la cual abordamos las diversas cuestiones o problemas del mundo al que nos enfrentamos, no sólo es una muestra de honestidad intelectual sino la vía para un diálogo serio entre interlocutores que buscan tratar las cuestiones y problemas de manera adecuada y llegar a resultados coherentes y útiles, aunque no sean los esperados.

Entre hablantes estándar que interactúan entre sí es *modus operandi* habitual

que no se especifique claramente ni los presupuestos acerca del mundo ni las presuposiciones ontológicas o epistemológicas de las que partimos al tratar un problema o cuestión, y menos al describir una lógica (Jané 1998, p. 84); es habitual, pero precisamente esto es lo que provoca muchos problemas innecesarios en los abordajes que realiza la filosofía o la lógica en sus problemas centrales. Naturalmente, en este trabajo no pretendo resolver dichos problemas, ni tan siquiera tratarlos suficientemente, tan sólo proponer de manera intuitiva que algunos de los problemas de la filosofía contemporánea, se deben a que los presupuestos acerca del mundo de los que partimos y por medio de los cuales intentamos dar respuesta a diversos problemas son opacos —básicamente porque muchas veces no asumimos o no somos conscientes de nuestro espacio de conocimiento— y esto no nos permite un auténtico diálogo que nos permita hacer frente a un determinado asunto.

Por ejemplo, cuando hemos proferido los enunciados (1) y (2) nadie nos ha dicho desde qué presupuestos acerca del mundo han sido expresados, no obstante, ya hemos realizado un conjunto de conjeturas acerca de los problemas e implicaciones que conllevan, pero en sentido estricto no sabemos si tales conjeturas son plausibles y menos si son válidas puesto que no sabemos realmente cuales son dichos presupuestos de los cuales partimos, tan sólo los intuimos. Sin saber cuáles son dichos presupuestos, nuestras conjeturas, por más sofisticadas que sean, pueden convertirse en imperativos superfluos que limitan innecesariamente el alcance del conocimiento al tiempo que reducen el campo de acción y progreso de una disciplina.

§4. Condiciones de posibilidad de un mundo y los mundos posibles

Entonces ¿qué presupuestos deberíamos hacer explícitos? En el caso que nos ocupa, las nociones de «realidad» y «mundo» parecen un buen inicio. La noción de «mundo» [M], la entiendo como el conjunto de todo lo existente en una misma clase. Por ejemplo, el mundo del arte, el mundo del fútbol, etc. En este sentido, la idea de mundo se sujeta al(los) sujeto(s) que la constituye(n), que le da(n) un sentido, y dentro de él es posible que existan tantos mundos como sujetos y puntos de vista. Sólo en un mundo hay relaciones, y sólo dentro de él puede haber una dinámica interpretacional y racionalidad interactiva propia, de la cual son partícipes entre sí todos sus elementos y miembros. En este sentido, sólo en un mundo puede haber un conjunto de relaciones entre sus constituyentes y demás, para que éstas pueden tener un significado, sea cual fuere. En definitiva, sólo en un mundo las cosas —*entes*— pueden tener un

significado, pueden significar *algo*, fuera de él son meros objetos carentes de sentido. La «realidad» es sobre lo que se asienta el mundo, es lo que *es*, la existencia.

Si la noción de «mundo» es el conjunto de todo lo existente en una misma clase, entonces ¿Existe el mundo o mundos? Y en caso de que existan mundos ¿Cómo configurar y constituir dichos mundos? Afirmar la existencia en sentido absoluto de *el* mundo no parece plausible, aunque en un sentido restringido es posible por las razones que daremos luego. Ahora bien, la noción de «mundo» que hemos dado previamente, a pesar de que delimita su alcance, todavía sigue siendo vaga, y ello porque un mundo es algo difuso, sus elementos y sujetos, aunque sean intuitivos y accesibles no son precisamente de fácil precisión y determinación. La noción antedicha, con ser restrictiva y limitada, tiene la ventaja de ubicarnos dentro del debate acerca de la constitución y configuración de un mundo. Por similitud esta noción nos remite a las nociones de ontología, mundo y dominio de Husserl y Carnap, así como a la de «mundos posibles».

Como se sabe, no hay una única definición de «mundos posibles». Lewis, p.e., sostiene que «nuestro mundo actual es sólo un mundo entre otros» (2009, p. 157). Lewis sin embargo no nos dice qué es exactamente el mundo actual, aunque nos pide que aceptemos que sabemos qué cosa es el mundo actual; de acuerdo con él es «el mundo que habitamos», así los habitantes de otros mundos pueden decir con igual rigor que su mundo es actual si eso significa lo mismo que significa para nosotros. De este modo cuando proferimos un enunciado su verdad dependerá de las circunstancias en que es proferida, es decir del mundo desde el cual se profiere el enunciado (Lewis 2009, pp. 157–158). En este sentido la «sirena» para Lewis, es una entidad, pero una entidad de ficción, y en cuanto tal sería un objeto existente no concreto, pero si posible (en un mundo posible).

Kripke (2005, p. 47), en cambio, manifiesta que «los "mundos posibles" se estipulan, no se descubren mediante poderosos telescopios». Para Kripke esto significa que: «(1) en general no se "descubren" cosas acerca de una situación contrafáctica: se estipulan»; y «(2) los mundos posibles no necesitan darse de manera puramente cualitativa, como si los mirásemos a través de un telescopio» (2005, p. 53). Es decir, para Kripke, los mundos posibles son «escenarios» en los que puede acontecer una determinada situación contrafáctica y dado esto podemos hablar acerca de lo que podría haber acontecido a algo o alguien en dicha situación, es decir estipulamos mediante descripciones lo que podría haber acontecido o lo que podría ser algo o alguien. Estas descripciones, para

Kripke, pueden o no coincidir con las del «mundo real». Así para Kripke (*cf.* 2011, 2013), la «sirena» del enunciado (1) dada su estipulación (determinada por x mundo posible) sería semánticamente y descriptivamente diferente de la «sirena» del enunciado (2). De este modo, la «sirena» de (1) tendría una predicación verdadera si es de acuerdo con su relato, pero sería falsa si es externamente interpretada, es decir con el relato del enunciado (2) o de cualquier otro mundo posible.

Como podemos observar, tanto Lewis como Kripke, entre otros, nos ofrecen versiones potentes de la noción de «mundos posibles», cada una de estas versiones tienen sus limitaciones, virtudes y requerimientos⁶; ahora bien, ni Lewis ni Kripke nos dicen claramente lo que es un mundo ni en qué se diferencia de la realidad, así como con respecto de los mundos posibles.

Lewis nos abre camino para constituir mundos no sólo de manera epistémica sino ontológica. Kripke por su parte allana el camino para no sólo establecer las condiciones de individuación de una entidad sino también para establecer su contexto, relato y semántica. Aunque ninguno de los dos nos indica cuales son las condiciones o requerimientos para constituir y configurar un mundo, ambos de alguna manera nos dejan intuir que es necesario que los presupuestos de los que partimos sean claros, sino explícitos.

Como se puede ver, en este momento tenemos tres nociones, por una parte la noción de «mundo» que he dado, en el sentido de que un «mundo» es el conjunto de todo lo existente en una misma clase, y las nociones de «mundos posibles» de Lewis y de Kripke. Para establecer de manera más clara las similitudes y diferencias entre ellas, es necesario indagar sobre las condiciones o requerimientos mínimos para constituir y configurar un mundo.

Husserl, en *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, enuncia que para cada mundo regional existe una ontología regional, lo que para nuestros efectos significa que para cada mundo posible existe una ontología posible (1993, pp. 33–44). Por tanto: para que se constituya un mundo —regional/posible—, es necesario que la totalidad de los elementos inherentes a dicho conjunto concreto [β (e.g. mundo del arte)]

⁶ La dimensión lógica de la noción de mundos posibles, entendida como un posible estado de cosas o un posible curso de eventos, es la más extendida pero al mismo tiempo es la dimensión más restrictiva de la noción de mundos posibles, no sólo porque dicha noción transmuta en una especie de «técnica predictiva» que nos permite analizar y visualizar posibles escenarios de un estado de cosas o un curso de eventos, sino porque fundamentalmente, la noción de mundos posibles pierde gran parte de su potencia conceptual. Hablar de proposiciones como conjuntos de mundos posibles, no es un error, pero es limitar innecesariamente el alcance y campo de acción de la noción de mundos posibles.

puedan agruparse en torno de un objeto peculiar y cerrado de investigación [δ (e.g. obra de arte)]. Sólo a partir de esto se puede constituir una ontología —regional/posible—. Esto significa, de acuerdo a nuestros propósitos, que es necesario determinar la totalidad de dichos elementos inherentes a dicho conjunto concreto β , lo cual implica que debemos tener un mapa correcto y adecuado que designe y represente no sólo los elementos implicados sino sobre todo las distintas relaciones entre ellos, que sea coherente a nivel interno y bien definido, al tiempo que fomente la interoperabilidad de los distintos niveles de relaciones y elementos, ofreciendo precisión de los hechos de la realidad en dicho mundo. Carnap considera que esto puede hacerse a través de una caracterización de estructuras, o por utilizar un término más actual, una cartografía lógico conceptual que represente la relación de correspondencia entre los signos y los objetos empíricos. De lo anterior, resulta que si queremos constituir y configurar un/el mundo β y por ende su ontología, ante todo, en primer lugar debemos contar con un mapa que nos permita dar el paso a la elaboración conceptual y categorial, e.g., ¿En el caso del mundo β , en la actualidad poseemos dicho mapa? Con rigor y precisión no. Si queremos hablar acerca de un mundo β y su ontología, de manera no especulativa, ya no se diga de modelarla o describir su funcionamiento, resulta imprescindible avanzar en esta dirección, sólo de esta manera parece ser plausible y viable en sentido estricto y riguroso una ontología —regional/posible—.

Ahora bien, como he señalado previamente, en tanto se constituya un mundo, esto es la totalidad de los elementos inherentes a un conjunto concreto que puedan agruparse en torno de un objeto peculiar y cerrado de investigación, puede constituirse una ontología —regional/posible—. Dicho de otra forma, la posibilidad de configuración de un mundo —regional/posible— depende directamente de la existencia de unas condiciones epistemológicas materiales y formales y sobre todo de unas condiciones de efectiva existencia que hagan posible dicha configuración; sólo de esta manera podrían conformarse el o los respectivos conjuntos concretos [$\beta, \mu, \gamma, \psi, \dots$], sobre los cuales se asentaran el o los mundos [$\beta, \mu, \gamma, \psi, \dots$], al tiempo que permitiría inquirir, relacionar y atribuir las propiedades que les son «propias». Estas condiciones, entre otras, están relacionadas con la existencia de un conjunto de prácticas y resultados que a lo largo de la historia se hayan reconocido e identificado como propias de dicho mundo [$\beta, \mu, \gamma, \psi, \dots$] (*ver* Imagen no. 2).

fundamental cuestión «¿*Qué hay?*»⁷ ha un siguiente tipo de indagación ontológico epistémico–modal que se interroga por estos elementos, pero ahora bajo la pregunta: ¿*Qué pueden ser?*; así podríamos averiguar y relacionar el modo y forma de darse, el modo de expresarse o representarse, ...; en fin, los análisis pueden llevarse *ad infinitum* en función de los intereses y finalidades que cada uno persiga. Pues como bien sostiene el profesor Jesús Mosterín: «el mundo no está dividido, articulado o estructurado de por sí de modo unívoco. Somos nosotros los que lo dividimos, articulamos o estructuramos, proyectando sobre las diversas zonas de la realidad nuestros esquemas conceptuales y teóricos, observando hasta qué punto esas zonas de la realidad encajan en los esquemas que sobre ellas proyectamos o hasta qué punto los rechazan» (Mosterín 2008, pp. 212–13; 1989, p. 117 ss.); de lo cual se sigue que conviene tener en cuenta que cada uno de nuestros esquemas designa y representa distintas relaciones y grados de interacción con el mundo (y la realidad) por lo que estos deben ser coherentes a nivel interno y bien definidos, al tiempo que fomenten la interoperabilidad de los distintos niveles de relaciones y datos, ofreciendo precisión de los hechos de la realidad en un determinado dominio o mundo.

Cada uno de los datos, elementos, categorías, y demás de cada uno de los sistemas del mundo —o mundos posibles—, ciertamente y en efecto tienen sus particularidades, pero comparten ciertos patrones dado que obedecen a una estructura que hace posible este tipo de análisis, dado que, como lo observa Mosterín: «Una estructura es algo que tienen en común varios sistemas distintos que no sólo son similares (pertenecientes al mismo tipo de similaridad), sino que además se parecen a algún aspecto de su organización interna», dicho de otro modo, una estructura es «una forma que comparten varios sistemas» similares entre sí que comparten el hecho de ser algo más que similares (Mosterín 2008, pp. 217–18; 1989, pp. 124–16). De allí que se identifica una estructura con aquello que tienen en común todo los grupos (intensional) o con la clase de todos los grupos (extensional); ciertamente el enfoque extensional es el más sencillo, pero un análisis como el que proponemos debe adoptar un enfoque intensional, puesto que la construcción de una ontología de este tipo requiere identificar de manera correcta sus patrones para identificar claramente la clase de todos los sistemas que la realizan o incorporan (Mosterín 2008, p. 218), en otras palabras debemos adoptar un enfoque en

⁷ Esta cuestión en ningún momento debe obviarse, pues sigue siendo fundamental no sólo para asentar los límites y alcances de la indagación, sino la plausibilidad y trazabilidad de la misma; y por ello mismo es al mismo tiempo tan sólo un, o el punto de partida.

mayor medida intensional, descriptivo no especulativo si deseamos fundamentar/construir una ontología materialmente adecuada y formalmente correcta dentro un marco enunciativo apropiado en sus expresiones y relaciones existenciales, axiomáticas y normativas⁸.

§5. A modo de conclusión

De conformidad con lo hasta aquí manifestado, en línea con Lewis, Kripke y Mosterin, cabe decir que nuestro mundo es un mundo entre otros, un subconjunto de todas las cosas que existen. Lo cual implica aceptar que existen mundos estructuralmente equivalentes con sus propios lenguajes [formales], que entre sí no tienen ningún estatuto privilegiado, p.e., el mundo y lenguaje del arte o el mundo y lenguaje de la física; no obstante, la idea de aceptar otros mundos equivalentes como mundos posibles epistémica y ontológicamente legítimos para acceder y expresar lo cognoscible del mundo no goza de gran aceptación, pues como se sabe, desde la modernidad, con mayor énfasis, es comúnmente aceptado que nuestro modelo de cognoscibilidad está basado en un cierto modelo de la razón (λόγος), que muchas veces no es explícito. Aceptar la plausibilidad de la existencia de una pluralidad de formas de acceder y expresar lo cognoscible del mundo en lugar de una única forma de racionalidad nos permitiría ampliar nuestro conocimiento del mundo y los mundos en los que nos movemos al tiempo que limitarían los imperativos reduccionistas acerca de lo que es el conocimiento.

No digo que el enunciado (1) «Una sirena posa en la Playa de los Ingleses» sea verdadero ni tampoco que sea suficiente recurrir a alguna de las nociones de «mundos posibles» para dotarle a este enunciado de las condiciones suficientes de individuación así como de las condiciones de verdad conforme a un relato estipulado; sino que antes de rechazar o aceptar tal enunciado estemos conscientes de que muy probablemente (1) proviene de un mundo que tiene una estructura, sistema y lenguaje [formal] propio que puede no coincidir con los nuestros y no encajar con nuestros presupuestos, lo que no es obstáculo para determinar ulteriormente si este enunciado tiene sentido o no en dicho mundo. Hacer explícito tales presupuestos sin duda beneficiará y nos ayudará en el diálogo, si no es posible ello, no restringir nuestras miras —como suelen hacerlo quienes gustan de los imperativos—, es decir aceptar la idea de que es plausible que existan formas alternativas y legítimas de acceder y

⁸ Dado que no es el propósito de este trabajo desarrollar este punto sino señalar las consideraciones a tener en cuenta en la construcción de una ontología, tan solo enunciamos esta observación y dejamos su desarrollo para un posterior trabajo, que profundizará lo aquí expuesto.

expresar lo cognoscible del mundo, nos beneficiará en nuestro entendimiento de diversos fenómenos o acontecimientos, e.g., los lineamientos epistémicos que deberían considerarse y explicitarse (*i.e.* los espacios de conocimiento) cuando se habla *de* y *desde* un mundo posible a la hora de expresar un enunciado.

AGRADECIMIENTOS

Estoy agradecido por los comentarios recibidos a una versión previa de este escrito por parte de diversas audiencias en Loja, Buenos Aires, Quito, Madrid, Florianópolis (SC) y Salamanca, en especial de Jorge Roaro. Este trabajo es la revisión y fusión de dos trabajos previos (Vélez León 2016, 2019) y se ha beneficiado del apoyo del Ministerio de Educación y Ciencia de España (Ayuda FPU AP2012–6836).

REFERENCIAS

- CAREY, Stephen (2011). *A Beginner's Guide to Scientific Method*. 4a edición. Boston: Wadsworth–Cengage Learning.
- CHALMERS, Alan F. (2010). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Traducido por Eulalia Pérez Sedeño y Pilar Mañez López. [tit. orig.: *What Is This Thing Called Science?*, 1976]. 3a. edición. Madrid: Siglo XXI Editores.
- DAMPIER, William Cecil (2008). *Historia de la ciencia y sus relaciones con la filosofía y la religión*. Traducido por Cecilio Sánchez Gil. [tit. orig.: *A History of Science, and its Relations with Philosophy and Religion*, 1929]. 4a edición. Madrid: Editorial Tecnos.
- DÍEZ, José A., y MOULINES, Carlos Ulises (2008). *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*. 3a edición. Barcelona: Editorial Ariel.
- HESSEN, Johannes (1970). *Tratado de Filosofía*. Traducido por Juan Adolfo Vázquez. [tit. orig.: *Lehrbuch der Philosophie*, 1947–1950]. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- HINTIKKA, Jaakko (1962). *Knowledge and Belief. An Introduction to the Logic of the Two Notions*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- HINTIKKA, Jaakko (1989). *The Logic of Epistemology and the Epistemology of Logic. Selected Essays*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- HINTIKKA, Jaakko (2007). *Socratic Epistemology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HINTIKKA, Jaakko (2010). *Language, Truth and Logic in Mathematics. Selected Papers 3*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- HUSSERL, Edmund (1993). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: FCE.
- JANÉ, Ignasi (1998). «Lógica y ontología». *Theoria: An International Journal for Theory, History and Foundations of Science* 4 (10): pp. 81–106.
- KRIPKE, Saul (2005). *El nombrar y la necesidad*. México: UNAM.
- KRIPKE, Saul (2011). «Vacuous names and fictional entities». En *Philosophical Troubles. Collected Papers I*. Oxford: Oxford University Press.
- KRIPKE, Saul (2013). *Reference and Existence. The John Locke Lectures*. Oxford: Oxford University Press.
- LEWIS, David (2009). «Mundos posibles». *Praxis Filosófica* 29: pp. 155–164.
- MOSTERÍN, Jesús (1989). «Teorías y Modelos». En *Lógica y lenguaje*, editado por Manuel Garrido. Madrid: Tecnos, pp.117–150.

- MOSTERÍN, Jesús (2008). *Conceptos y teorías en la ciencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- ORLANDO, Eleonora (2014). «Ficción y compromiso ontológico». *Quaderns de filosofia* 1 (1): 39–54.
- PUTNAM, Hilary (2013). *Ética sin ontología*. Traducido por Albert Freixa. [tit. orig.: *Ethics without Ontology*, 2004]. Barcelona: Editorial Alpha Delay.
- REALE, Giovanni (2005). *Raíces culturales y espirituales de Europa. Por un renacimiento del «hombre europeo»*. Traducido por Maria Pons Irazazábal. [tit. orig.: *Radici culturali e spirituali dell'Europa. Per una rinascita dell'«uomo europeo»*, 2003]. Madrid: Herder.
- STEUP, Matthias (2017). «Epistemology». En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, editado por Edward N. Zalta. CSLI/Stanford University. <http://plato.stanford.edu/archives/spr2014/entries/epistemology/>.
- VAN BENTHEM, Johan (1995). *Language in Action: Categories, Lambdas, and Dynamic Logic*. Cambridge, MA: MIT Press.
- VAN BENTHEM, Johan (2011). *Logical Dynamics of Information and Interaction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN BENTHEM, Johan (2014). *Logic in Games*. Cambridge, MA: MIT Press.
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2013). «Idea de la ontología. Un breve estudio histórico sobre la diferencia entre las nociones de metafísica y ontología». Universidad de Salamanca.
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2014). «Consideraciones historiográficas para una historia de la ontología». En: *XX Congrès Valencià de Filosofia*, editado por Tobies Grimaltos, Pablo Rychter y Pablo Aguayo. València: Societat de Filosofia del País Valencià, pp. 347–362.
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2015). «¿Ontología u Ontologías?». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 4, no. 5: pp. 299–339
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2016). «La expresión de lo cognoscible y los mundos posibles». En: *Temas em filosofia contemporânea II*, editado por Jonas Rafael Becker Arenhart, Jaimir Conte, y Cezar Augusto Mortari. Florianópolis/SC, Brasil: Universidade Federal de Santa Catarina, pp. 64–74.
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2017). «τὸ ὄν ἢ ὄν. Sobre el significado de la ontología. De la "filosofía primera" de Aristóteles a la "metaphysica" de Domingo Gundisalvo». Universidad de Salamanca.

- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2018a). «Ciencia y política en contextos democráticos I: La práctica científica». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 7, no. 8: a014.
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2018b). «Ciencia y política en contextos democráticos II: El contrato social para la ciencia». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 7, no. 8: a017.
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2019). «Racionalidad y saber práctico». En: *VIII Investiga UTPL. Memorias 2019*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja, 2019, pp. 716–725.
- VÉLEZ LEÓN, Paulo (2021). «Algunas observaciones sobre la ontología formal y regional en Husserl». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* (aceptado).



Knowledge Spaces, Practical Knowledge and Possible Worlds

The purpose of this paper is to understand the significance of *Knowledge Spaces*. To that end, I shall analyse the relation between the knowable and the notion of possible worlds. In the first part, I shall give a brief characteristic of what should be understood by science, rationality, practical knowledge and knowledge spaces. I then describe the practical problems and their relation to knowledge spaces. In the second part, I shall briefly analyse and make explicit the limits, virtues and requirements of the primary notion of Lewis' *Possible Worlds*. I shall examine the conditions of the possibility of a world and suggest finally the epistemic outlining that should be taken into account and made explicit when talking of and from a possible world while expressing a statement.

Keywords: Knowledge · Practical Knowledge · World · Possibility · Epistemology · Ontology.

Espacios de conocimiento, saber práctico y mundos posibles

En este trabajo, con el propósito de comprender lo que significa los *espacios de conocimiento*, analizaré la relación entre lo cognoscible y la noción de mundos posibles. Para ello en la primera parte, caracterizaré brevemente lo que se entiende por ciencia, racionalidad, conocimiento práctico y espacios de conocimiento; para posteriormente, describir lo que son los problemas prácticos y su relación con los espacios de conocimiento. En la segunda parte, analizaré y explicitaré brevemente las limitaciones, virtudes y requerimientos de la noción primaria de *mundos posibles* de Lewis; examinaré las condiciones de posibilidad de un mundo y finalmente sugeriré los lineamientos epistémicos que deberían considerarse y explicitarse cuando se habla de y desde un mundo posible a la hora de expresar un enunciado.

Palabras Clave: Conocimiento · Conocimiento práctico · Mundo · Posibilidad · Epistemología · Ontología.

PAULO VÉLEZ LEÓN es Profesor Titular del Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades y Titular de la Cátedra UNESCO de Ética y Sociedad en la Educación Superior de la Universidad Técnica Particular de Loja. Sus principales áreas de interés son la filosofía teórica (metafísica, teoría del conocimiento y antropología), la axiología (estética) y la historia del pensamiento y de la ciencia, especialmente el hispano medieval. Ha participado en varios proyectos de investigación, y colaborado con diferentes grupos de

investigación básica y aplicada, también ha realizado ampliación de estudios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Ha publicado, en sus áreas de especialización, varios artículos en revistas y actas académicas.

INFORMACIÓN DE CONTACTO | CONTACT INFORMATION: Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades, Universidad Técnica Particular de Loja – UTPL. Calle Marcelino Champagnat s/n. 110107 San Cayetano Alto, Loja, Ecuador. e-mail (✉): pevelez@utpl.edu.ec · iD: <http://orcid.org/0000-0002-5133-5041>.

HISTORIA DEL ARTÍCULO | ARTICLE HISTORY

Received: 20–April–2021; Accepted: 29–June–2021; Published Online: 30–June–2021

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO | HOW TO CITE THIS ARTICLE

Vélez León, Paulo (2021). «Espacios de conocimiento, saber práctico y mundos posibles». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 10, no. 17: pp. 251–270.

© Studia Humanitatis – Universidad de Salamanca 2021